



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

NÚMERO DE ASUNTO  
1613

## INICIATIVA CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO

De conformidad con el artículo 64, fracción XLVII de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, se cite a comparecer a la titular de la Fiscalía Especializada en Atención a Mujeres Víctimas del Delito por Razones de Género, a fin de que rinda un informe detallado ante esta Soberanía, de acuerdo a la fracción XXXII del mismo numeral y ordenamiento, sobre la estrategia en el esclarecimiento de homicidios de mujeres por razones de género en el Estado.

**PRESENTADA POR:** Diputado Omar Bazán Flores (PRI).

**FECHA DE PRESENTACIÓN:** 20 de enero de 2020, en Oficialía de Partes del H. Congreso del Estado.

---

**TRÁMITE:** Se turna a la Junta de Coordinación Política.

**FECHA DE TURNO:** 27 de enero de 2020.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA



10:50  
Gloria Dip. Omar Bazán Flores  
24735

Omar Bazán Flores



**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
P R E S E N T E.-**

*El suscrito **Omar Bazán Flores**, Diputado de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado, integrante al Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en uso de las facultades que me confiere el numeral 68 fracción I de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, así como los ordinales 169, 170, 171 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, acudo ante esta Honorable Representación, a fin de presentar **Iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo para que de conformidad con el artículo 64 fracción XLVII, de la Constitución Política del Estado, se ordene citar a comparecer a la Titular de la Fiscalía Especializada en Atención a Mujeres Víctimas del Delito por Razones de Género, a fin de que rinda un Informe detallado ante esta Soberanía de acuerdo a la fracción XXXII del mismo numeral y ordenamiento, sobre la Estrategia en el Esclarecimiento de Homicidios de Mujeres por Razones de Género en el Estado, lo anterior con base a la siguiente:***

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

*En días pasados solicité a esta Soberanía se Citara a Comparecer al Encargado de Despacho de la Secretaría de Seguridad Pública, a efecto de conocer sobre la estrategia de combate a los altos índices delictivos en el Estado, reitero la necesidad de coadyuvar entre las instituciones y fortalecer lo necesario, sólo que con una estrategia firme y que lleve a objetivos de lograr paz a la ciudadanía.*



*Dip. Omar Bazán Flores*

*En repetidas ocasiones hemos hecho alusión a los elevados y alarmantes índices Delictivos en nuestro Estado, lo cual resulta preocupante y el reto de dar Seguridad a nuestra sociedad Chihuahuense es verdaderamente grande.*

*Aunado a lo anterior la Sexagésima Sexta después de hacer la solicitud de la Declaratoria de Alerta de Género; en Noviembre del año inmediato anterior, solicitamos al titular del Ejecutivo Federal a través de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, que informe sobre el estado en el que se encuentra la Solicitud de Alerta de Género hecha por la Comisión Estatal de Derechos Humanos y la Comisión Nacional de Derechos Humanos.*

*Se destacó en esa ocasión que Ciudad Juárez ocupa el tercer lugar de los primeros 100 municipios con presuntos delitos de feminicidio y Chihuahua se encuentra en el lugar 14; tan sólo en 2018, se registraron 6 mil 508 llamadas de emergencia relacionadas con incidentes de acoso u hostigamiento sexual, mientras que hasta octubre de este 2019, hasta esa fecha iban 6 mil 362, con un repunte en el mes de Noviembre, sin que al momento tengamos una respuesta favorable en el tema y destacando los recientes acontecimientos en esa misma ciudad.*

*Es el caso que la propia Fiscalía Especializada de la Mujer informó mediante comunicado de prensa que la joven Isabel Cabanillas aproximadamente a las 3:00 horas del sábado 18 de enero, se localizó en las calles Inocente Ochoa y Francisco I. Madero de la colonia Centro en Ciudad Juárez, sin vida, lamentable hecho que exige sea esclarecido, al igual que se esclarezcan todos los hecho reprochables y en ascenso en nuestro Estado.*



*Dip. Omar Bazán Flores*

*Es responsabilidad directa del Estado evitar alteraciones al orden social, buscar una convivencia pacífica entre los ciudadanos y procurar el respeto a los derechos individuales. La violencia afecta gravemente el disfrute de nuestros derechos humanos; la dignidad de las personas, la vida en comunidad, el desarrollo económico y las posibilidades de profundización de la democracia. Para Esclarecer los hechos que nos lleven a controlar y reducir la criminalización es necesario proyectar las estrategias y que se tomen en cuenta todos los factores que inciden en ella, por lo que se hace necesario que la Titular de la Fiscalía Especializada en Atención a Mujeres Víctimas del Delito por Razones de Género, comparezca ante esta soberanía y nos informe sobre las estrategias de esclarecimiento de los lamentables hechos sangrientos en contra de mujeres a lo largo y ancho del Estado.*

*Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 57 y 58 de la Constitución Política del Estado, me permito someter a la consideración de esta Asamblea la iniciativa con carácter de punto de acuerdo bajo el siguiente:*

#### **ACUERDO**

**ÚNICO.** - *La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, acuerda de conformidad con el artículo 64 fracción XLVII, de la Constitución Política del Estado, se cite a comparecer a la Titular de la Fiscalía Especializada en Atención a Mujeres Víctimas del Delito por Razones de Género, a fin de que rinda un Informe detallado ante esta Soberanía de acuerdo a la fracción XXXII del mismo numeral y ordenamiento, sobre la Estrategia en el Esclarecimiento de Homicidios de Mujeres por Razones de Género en el Estado.*



*Dip. Omar Bazán Flores*

**ECONÓMICO.-** Una vez aprobado que sea, tórnese a la Secretaría para que se elabore la minuta de ley en los términos correspondientes, así como remita copia del mismo a las autoridades competentes, para los efectos que haya lugar.

Dado en el Palacio Legislativo del Estado de Chihuahua, a los 19 días del mes de enero del año dos mil veinte.

**ATENTAMENTE**

**DIPUTADO OMAR BAZÁN FLORES**  
**Vicepresidente del H. Congreso del Estado.**